

ACTA N°161.- En la ciudad de Rivera, a los veintiún días del mes de agosto de dos mil veinticuatro, se reúne en carácter de Sesión Ordinaria la Junta Departamental de Rivera en la Sala de Sesiones Gral. José Gervasio Artigas, bajo la Presidencia de su titular Sr. Edil Sergio Rauduvinicche. Actuando en Secretaría el Secretario General Domingo Techeira; y la asistencia de los siguientes Sres. Ediles: Elizabeth Rodríguez, Zaida Loreley Castro, José Luis Pereira, José María Antuña, Alaides Olivera, Manuel Vellozo, Jonny Fabricio Méndez, Esteban Quiroz, Luis Ernesto González, Roberto Machado, Fabián Chilis, Nilo Amilto Castro, Rosario Acuña Flores, Carlos Roberto Da Silva, Graciela Da Rosa, Elsa Muniz, Juan Sanguine, Álvaro Pereira, María Leonor Rosa Viera, Walter Gustavo Paz, Sendy Barreto, Dickenson Correa, Sergio Rauduvinicche, Carlos Morais Jorge, Edgar Leivas, Laura Domínguez, César Montejo, Héctor Marcelo Antúnez Maciel, Alessandra Núñez, Fanny Araújo, Carlos Enrique Caballero, Nancy Olivera, Antony Meneses, Enrique Guadalupe, Carla Sabrina Morais, Yanina Caballero, Yolanda Machado, Sergio Meneses, Magela Ferreiro, Mariano Camacho, Zully Romero, Pablo Melo, Carlos Alfredo Valerio, Edis Moraes, Santiago Santesteban, Carlos Julio Esteves, Margarita García, Carlos Camargo, Leonardo Grossi, Nelson Rodríguez, Marta Diniz, Eduardo Esteves, Alejandro Di Falco, y Waldemar Mancebo.- **Sr. Presidente:** Hola, buenas noches, señores y señoras Ediles, funcionarios; siendo la hora 19:35 damos comienzo a la sesión del día de la fecha, primer punto del orden del día Media Hora Previa.- I) **MEDIA HORA**

PREVIA - 1-Sra. Edil Laura Domínguez: Buenas noches, Sr. Presidente, compañeros Ediles. Hoy quiero hablar un poco de nuestra historia. La Declaratoria de la Independencia, expresada en una de las leyes promulgada por la Sala de Representantes de la Provincia Oriental el 25 de agosto de 1825, fue antecedida por una serie de acontecimientos de gran importancia. También ha sido motivo de polémica para diversos investigadores a lo largo de nuestra historia. El antecedente más importante fue el levantamiento oriental contra el ejército brasileño que ocupaba la Provincia Oriental desde 1820. Este movimiento revolucionario se había iniciado el 19 de abril de 1825 al producirse el Desembarco de los Treinta y Tres Orientales, al mando de Juan Antonio Lavalleja. Lavalleja convocó a los cabildos de la campaña para que enviaran representantes para la conformación de un gobierno provisorio. Éste tendría por objetivo administrar el territorio liberado por los patriotas. Este gobierno se constituyó en la villa de Florida el 14 de junio de 1825. El 17 de junio el gobierno convocó a los pueblos de la campaña para la elección de los diputados que integrarían la Sala de Representantes de la Provincia Oriental. Las instrucciones enviadas a los pueblos disponían que cada uno de ellos contara con un representante elegido por tres vecinos propietarios en el mismo pueblo o su jurisdicción. Estos electores, a su vez, serían elegidos por los vecinos varones establecidos en el pueblo, mayores de veinte años, con excepción de los esclavos. Las elecciones se realizaron en el contexto de lucha, al que se le sumaban las condiciones climáticas propias de la estación

invernal. A pesar de todo, los diputados fueron llegando a la villa de Florida y el 20 de agosto quedó inaugurada la primera sesión de la "Honorable Sala de Representantes de la Provincia Oriental". Una de las primeras resoluciones fue nombrar a dos diputados que representarían a la provincia en el Congreso de las Provincias Unidas, que en esos momentos sesionaba en Buenos Aires y tenía la representación de gran parte del antiguo virreinato del Río de la Plata. Otra resolución nombró a Lavalleja "Gobernador y Capitán General de la Provincia Oriental". Sin embargo, las leyes más importantes para nuestra historia fueron las aprobadas el 25 de agosto. La primera es la que declara la nulidad de los actos de la incorporación a Portugal, Brasil o cualquier otro poder del universo. La segunda ley dispone la unión a las Provincias Unidas del Río de la Plata y, la tercera, la ley de Pabellón, que establece a la bandera de los Treinta y Tres Orientales como la oficial, con la creación del gobierno provvisorio de la provincia, aparece la vocación institucionalista heredada del artiguismo. Estas leyes respondían a la necesidad jurídica y política de afirmar la institucionalidad del movimiento revolucionario para asegurar su incorporación a las Provincias Unidas. Más allá de la polémica, es indudable que las leyes de la Florida tuvieron una importancia fundamental para el proceso histórico de nuestra patria. En los momentos difíciles que nos toca atravesar, es imprescindible recordar y reflexionar sobre aquellos habitantes de aquella época que soñaban con la libre autodeterminación de este territorio para transformarse en una nación libre y próspera. Debemos tener presente la

importancia de trasmisitir la trascendencia de las ideas expresadas por los orientales de independencia, libertad, tolerancia, unión y solidaridad de los pueblos que supera las barreras del tiempo y tiene plena vigencia en nuestros días. Hoy nuevamente celebraremos un nuevo 25 de agosto. Como ustedes bien lo saben es una fecha fundamental para recordar nuestra identidad y, sobre todo, el momento de nuestro nacimiento a la vida independiente. La unión de los orientales fue indispensable para liberar a la Patria del yugo extranjero, hoy tenemos otros yugos de los cuales debemos liberar a la Patria, como el narcotráfico, la corrupción, la inseguridad, la falta de trabajo, quizás con otras armas, con otras herramientas, pero sí con la misma convicción, pasión y firmeza. Casi 200 años después Uruguay es una sociedad republicana sólida, con límites propios de América Latina, y el pueblo uruguayo ha demostrado su aptitud para constituir un Estado independiente y soberano, sólidamente afirmado en sus instituciones democráticas. Aprovechamos, y desde la Agrupación Todo por Rivera- Lista 123, para saludar al pueblo uruguayo de todos los rincones, a todas las instituciones, a todas las agrupaciones tradicionalistas que en el día de la fecha de la conmemoración siempre están presentes y que llevan la cultura y la tradición por donde pasan enalteciendo nuestra historia. El 25 de agosto convocamos a todos los uruguayos conmemorar como nos merecemos y con una mirada de Estado. Debemos mirarnos como sociedad, encontrar en nuestra rica historia las fuerzas para seguir creciendo, alcanzar nuestros objetivos con diálogo,

paciencia, tolerancia, de manera correcta. Me adelanto al 25 de agosto y proclamo ¡Viva la Patria!. Solicito que mis palabras pasen al Secretario General de la Agrupación Todo por Rivera Lista 123, Sr. Mauricio González, y a la prensa oral y escrita. Muchas gracias.- **2-Sr. Edil Pablo Melo:** Buenas noches, Sr. Presidente, Sres. Ediles. Señor Presidente en el uso de la palabra de hoy dedicaré este breve tiempo para referirme a dos temas distintos. El primero ya lo he plateado anteriormente en noviembre del año pasado, y es referente al estado del barrio Los Pirineos, un barrio que sigue en las mismas o peores condiciones de siempre y no se ve interés por parte de la Intendencia en darles soluciones a los vecinos. El barrio continúa con verdaderos basurales en cada esquina, pozos en calles donde los propios vecinos tienen que bachejar con escombros y tierra para que sean transitables, señales de tránsito caídas, escasa iluminación, en fin, un barrio verdaderamente abandonado por esta administración y como joya de la corona, la plaza del barrio que da vergüenza con sólo mirar en el estado que se encuentra. Así como éste hay muchos otros barrios que fueron siendo olvidados mientras otros donde hay mayor caudal electoral siguen progresando en obras, arreglos y embellecimiento. ¿Acaso los vecinos de estos barrios olvidados como éste no pagan sus impuestos correctamente como los vecinos de Mandubí o La Pedrera, o el centro, por ejemplo? ¿Por qué estos vecinos no pueden ver el pago de sus impuestos reflejados en obras o en limpieza?. Espero que prontamente esta administración tenga un enfoque real en el slogan “Creciendo con equidad”, o

si no la población tendrá que buscar otra opción de gobierno donde en verdad se vean solucionadas las necesidades y problemas de los riverenses. En otro orden, Sr. Presidente, me voy a referir a un reclamo que ya arrastra bastante tiempo y aun no se ve una solución definitiva a tal tema. Se trata de los reclamos de un colectivo no gremial donde se busca cambiar el régimen de días libres de un sector tan fundamental para el sistema de salud de nuestro país, la enfermería. Actualmente la modalidad para este sector en la mayoría de los Centros de Salud del país, salvo en contadas excepciones, es de cuatro días en funciones y uno libre, esto se busca cambiar agregando un día más de descanso ya que este régimen está afectando las condiciones laborales aumentando el estrés crónico del personal, por la cantidad de horas que se trabaja incluso completando jornadas de 12 o hasta 18 horas continuas, generando síntomas que se profundizan con el tiempo como cambios en el estado de ánimo, desmotivación, agotamiento mental, falta de energía, enfermedades del sistema locomotor y que se agravan aún más con el factor del multi-empleo afectando obviamente la calidad de atención al usuario del sistema de salud. Lo que se busca implementar ya fue probado en distintos centros en la capital del país durante la pandemia y resultó beneficioso para mejorar no sólo las condiciones laborales ya que el personal empezó a descansar mejor, empezó a pasar más tiempo con su familia, a tener más tiempo libre para combatir los altos niveles de estrés laboral y eso se vio reflejado en la calidad de atención a los pacientes y también bajando los

índices de ausentismo laboral y en la cantidad de certificaciones. Que se logre este reclamo tan vital, anhelado y necesario sería fundamental para tener una calidad de atención sanitaria de primer nivel en todo el país y para proteger a este pilar tan fundamental de nuestro sistema de salud. Sr. Presidente, que mis palabras pasen a la prensa en general. Muchas gracias.- **3-Sra. Edil Marta Diniz:** En octubre de 2023, participé de una reunión de la Mesa de Convivencia Ciudadana de la ciudad de Tranqueras, como ya lo había realizado en ocasiones anteriores, siempre invitada por vecinos de la ciudad. En estas reuniones participan diferentes autoridades y es en estos espacios que los vecinos dan a conocer sus demandas, necesidades y que son muchas y desde nuestro lugar siempre dimos seguimiento a las mismas. El 2 de octubre de 2023, se realizó una reunión con vecinos de Mevir 2 de dicha ciudad, donde manifestaron las pésimas condiciones de las calles y que no cuentan con saneamiento y que es el único complejo de MEVIR que no tiene este servicio. En 2018 los vecinos iniciaron los trámites correspondientes en OSE solicitando saneamiento y después reciben una respuesta donde dice que la obra tiene un costo de alto, pero que lo iban hacer. Lo cierto es que pasó el tiempo y no lo hicieron. Dando seguimiento a este tema obtuve la información de que efectivamente estaba un proyecto técnico y que estaba previsto para hacerlo a principio de 2024 con recursos locales. Para conectarlos no es solamente el tendido de cañerías, se tiene que hacer un pozo de rebombeo, que es lo que encarece la obra. También tenemos conocimiento que el 19 de abril

hubo una reunión en Jefatura Técnica de OSE en Rivera y el arquitecto Duarte por MEVIR en esta instancia manifestó que no se había iniciado obra. Lo cierto es que esta obra se realizará a partir de un convenio tripartito entre la Intendencia Departamental de Rivera, OSE y los vecinos. Los vecinos nunca recibieron información sobre este tema por parte de las autoridades. Actualmente hay un servicio de barométrica al cual los vecinos tienen dificultades para acceder por diferentes motivos, entre ellos la burocracia para demostrar que no pueden hacer frente a costos de la misma. Pregunto 1- ¿El Sr. Alcalde además de hablar mal a los vecinos, no tiene capacidad de gestión para realizar acciones que posibilite que los vecinos de este complejo puedan acceder a este servicio? Estoy hablando de 60 familias. Le digo porque el Sr. Alcalde le habla mal a la gente, porque lo presencié, como otros Ediles de esta Casa donde se dirigía mal a la gente presionando y diciendo “que si veía agua que saliera a la calle los iba a multar” A lo cual le respondí y le dije que “no era forma de hablar a los vecinos y que si la Intendencia, a la Alcaldía en este caso, no proporciona el servicio como corresponde, no puede estar multando” , 2- ¿La IDR, el Alcalde cuando van hablar con los vecinos?, 3- ¿Van a esperar estar próximos a las elecciones departamentales para nuevamente mentir?, 4 – ¿Y OSE se animará decir que es cierto lo que decimos que este gobierno hizo recortes y por ese motivo no ejecuta obras como ésta de saneamiento? ¿Se animará decir porque no contesta la solicitud de esta casa con fecha 13 de junio por el tema de la falta de agua potable en la populosa

zona de Rivera como es la Piedra Furada?. Señores, OSE no quiere decir que no cuenta con presupuesto. Dejará para la próxima administración. Que mis palabras pasen al Directorio de OSE y a la prensa en general. Muchas Gracias.- **4-Sra. Edil Yanina Caballero:** Buenas noches, Señor Presidente y colegas Ediles presentes. Hoy vengo a exponer cosas que preocupan a la ciudadanía y en especial al tránsito en general. Lo que les voy presentar no es tan sólo un reclamo, sino también es un peligro para la sociedad y les hablo de las ocupaciones de las aceras por parte de comercios el cual no dejan espacio para que los peatones, sin importar edad, transitén. Así como comercios que ocupan las esquinas con las cartelerías de propagandas que quitan la visibilidad de conductores los cuales deben llegar hasta casi el medio de la boca calle para poder atravesar y/o doblar. También tenemos talleres mecánicos y casas de reventa de diferentes artículos en similares condiciones, tales como los que se encuentran por ej. En calle Paysandú esq. Gral. Oscar Gestido, Rodó esq. Dionisio Chiossoni entre otros. Sr. Presidente, Sres. Ediles, no quiero pensar que no se toman medidas con los empresarios de diferentes barrios de la ciudad dado a que algunos de ellos son correligionarios de listas que lideran el Sr. Intendente y/o el actual Director Gral. de Tránsito. Pero esto es lo que muchos de estos comerciantes alegan y es lo que ven los vecinos ya que algunos, llegado las campañas electorales, se embanderan con las diferentes listas del Gobierno Departamental. Si miramos bien esto va en contra el eslogan que promueve el Gobierno Departamental (Creciendo con

Equidad) y yo me pregunto y les pregunto a ustedes colegas Ediles ¿dónde está la equidad o que es equidad para unos y desmedro para otros? Quiero por medio de esta media hora previa hacer un llamado de atención a diferentes Direcciones de la I.D.R que corresponda las inquietudes de los vecinos y así poder darle respuestas a los mismos dejando de lado la imagen de amiguismo partidario y realmente demostrar que este es un gobierno equitativo para todos sin mirar color político partidario. Muchos de estos comercios se encuentran ubicados en el centro de la ciudad y otro tanto en arterias que son desahogos para el tránsito, y otras que son estrechas como Calle Rodó esq. Dionisio Chiossoni donde los vecinos deben transitar por la calle ya que el taller ubicado allí ocupa toda la vereda tanto por Rodó como por Chiossoni y Paysandú esq. Gestido donde pude constatar que se encuentra en idénticas condiciones, y no son sólo esos dos sino que son muchos más de estos, estos dos los utilicé como ejemplo para poder enfocar la problemática tratada hoy en esta Sala. Sr. Presidente, solicito que mis palabras pasen por su orden: al Sub. Secretario de Ambiente Dr. Gerardo Amarilla, al Dip. Sr. Eduardo Guadalupe, al Sr. Intendente Cr. Richard Sander, y a los medios de prensa en general escrita, oral y televisiva. Muchas Gracias.- **5-Sr. Edil Roberto Machado:** Buenas noches, Señor Presidente y compañeros Ediles. El tema mío preocupante en este momento es el destino de nuestro país, por eso me voy a referir a temas muy relevantes. El Frente Amplio gobernó durante 15 años a nivel nacional con mayorías absolutas, así como gobierna las

Intendencias de Montevideo y Canelones, con mayorías especiales, desde hace 34 y 19 años. Entre el PIT CNT y el Frente, más decenas de satélites de organizaciones diversas, dejaron una sociedad lumpenizada, con un consumo de drogas y alcohol nunca antes visto en la historia, una violencia social y una criminalidad récord, con pérdida de valores éticos, morales y culturales que alteró, la convivencia y el relacionamiento de la población. Quince años de doble discurso, de derroche de los recursos económicos de los uruguayos en proyectos fracasados, que enriquecieron a algunos y endeudaron al país a niveles insólitos. Lo mismo hicieron con todas las grandes reformas que aprobaron blancos y colorados en años anteriores; ley forestal, ley de puertos, marco regulatorio energético de UTE, reforma educativa, acuerdo de inversiones con Finlandia, que posibilitó la inversión de UPM, y tantas otras que no derogaron cuando tuvieron la mayoría absoluta y utilizaron para gobernar, sin manifestar la oposición que habían tenido antes. Es un "modus operandi" que vuelven a utilizar y que demuestra la ausencia de argumentos, de imaginación y creatividad en la acción política. Sus "grandes logros" han perjudicado la calidad de la democracia uruguaya, lo cual se advierte con claridad en su infiltración política en la justicia, en la enseñanza, en el periodismo, en el desmantelamiento de la verdadera cultura y en la pauperización del pensamiento nacional. No están en condiciones de gobernar, ni siquiera dieron la talla de ser una oposición responsable y leal con las instituciones. Carecen de líderes positivos, honestos en sus convicciones y

preparados intelectualmente para conducir un país y su gente. Como un barco a la deriva en el medio del océano, la izquierda uruguaya apela desesperada, al asesoramiento del ultra izquierdista español, Pablo Iglesias (un fracaso político estrepitoso en su país), para realizar campañas llenas de falsedades en las redes sociales, pretendiendo descalificar e insultar a los que piensan diferente. Por si fuera poco, es una izquierda que, cuando gobernó no sacudió las raíces de los árboles como anunció, ni inició la "revolución" que proclamó a los gritos en sus discursos de barricada durante décadas. La izquierda institucionalizó, a través de la enseñanza y cientos de docentes, premios y castigos para promocionar el falso relato de la historia reciente con fines de adoctrinamiento político e indemnizaciones económicas para los que atentaron contra las instituciones y cometieron todo tipo de delitos. La izquierda reveló, además, una incapacidad sorprendente para abordar los principales problemas del país. Así como una ignorancia profunda sobre las características y las particularidades de cada zona del Uruguay. Bajo el gobierno de Mujica, la propiedad de la tierra se extranjerizó como nunca antes y la contaminación en las plantaciones de soja con consecuencias nefastas hasta nuestros días, batió todos los récords. La izquierda es un fenómeno político, esencialmente montevideano, que pretende engañar a los uruguayos, del Interior, con artes astutas, sus simulaciones y su farsa bien elaborada por publicistas burgueses, sobre conocimientos que no tiene y preocupaciones que no existen en su ideario, respecto al progreso y futuro del verdadero motor del desarrollo

del país que es el campo. La izquierda mostró, sin sutilezas, una gran negligencia en la gestión administrativa y un derroche sin control ni freno en la ejecución de las obras públicas. En muchos de sus jerarcas desnudó una gran ambición por el poder, el dinero y una vida de placeres más emparentada con la burguesía que con el proletariado tan promocionado en los discursos. En fin, hipocresía y simulación. Como conclusión, la izquierda uruguaya fabricó muchos privilegios para sus dirigentes y militantes, pero obtuvo muy magros resultados para el país, junto a la decadencia y el retroceso de Montevideo y Canelones, Departamentos que gobiernan desde hace décadas, sin planificación ni suceso. ¿Por qué Orsi no pudo cambiar ni mejorar Canelones en sus 19 años de gobierno municipal y Cosse no pudo revertir en 4 años los 30 años de desastrosas gestiones de sus compañeros en Montevideo, sino que profundizó el desastre, ahora podrían resolver mágicamente los efectos de la devastadora gestión de ellos mismos y sus compañeros en el Uruguay entero durante sus 15 años de gobierno nacional? No pudo Tabaré Vázquez dos veces, no pudo Mujica, no pudo Astori con todo el respaldo de la "academia" izquierdista, del Montevideo "cultural" y el enorme aparato de prensa militante. ¿Alguien cree que realmente que Orsi y Cosse con Fernando Pereira, Marcelo Abdala y Oscar Andrade como figuras relevantes, tienen alguna posibilidad de hacerlo mejor? Muchas gracias, Señor Presidente, quiero que mis palabras pasen a la prensa.- **6-Sr. Edil José María Antuña:** gracias, Sr. Presidente. Sr. Presidente, Sras. y Sres. Ediles, buenas noches.

Volvió un grande a la política uruguaya, me refiero al Dr. Pedro Bordaberry, algo que llena de entusiasmo a quienes, desde el Partido Colorado, vemos la vuelta de un líder con capacidad, y experiencia para enfrentar los desafíos actuales de nuestro país. No es un recién llegado ni un improvisado, su trayectoria es marcada por años de servicios en diferentes cargos de relevancia, es un testimonio de su dedicación a Uruguay. Como Ministro de Turismo, Industria y Energía, durante el gobierno de Jorge Batlle, demostró su capacidad de gestión y su habilidad para tomar decisiones difíciles en momentos críticos. Su rol como Senador lo consolidaron como una figura clave dentro del Partido Colorado y del escenario político nacional. Su regreso se da en un contexto en el que Uruguay enfrenta desafíos que requieren de la experiencia y del temple de alguien que conoce profundamente las entrañas del sistema político, y las necesidades de la gente. Llega con una visión clara de promover un diálogo franco y abierto entre todas las fuerzas políticas, enfocando el debate en las propuestas y no en los ataques personales, sobre todo, trabajar incansablemente para que Uruguay vuelva a estar en el camino del progreso. Ahora en su discurso de retorno dejó en evidencia, su tributo a las certezas, inspirando confianza para propios y ajenos. Manifestando que tenemos un candidato presidente que es el que tiene la responsabilidad, y el resto tenemos el deber de hacer crecer el partido para ayudar al país. El Partido Colorado no tiene Presidente, tiene Secretario General, y eso no es un detalle menor, porque es un partido muy horizontal, es muy de

trabajar entre todos. Bordaberry sin lugar a dudas sumará simpatías de todos los lados, fortaleciendo la candidatura de una presidenciable joven, que habla de nuevos tiempos en la política, y deja de lado la pelea entre izquierda y derecha, con una visión moderna, pero que al mismo tiempo, accede al apoyo que da la experiencia de dirigentes más antiguos, más vividos y con un pasado político intachable como lo es nuestro Líder Tabaré Viera. El sábado pasado fue un día histórico en la Convención Nacional del Partido Colorado, donde se reunieron todos los convencionales del país, ratificando la fórmula presidencial para las Elecciones Nacionales. Entre abrazos, reencuentros y alegría de ver a compañeros, hombres y mujeres demostraban renovada ilusión del buen camino de nuestro querido Partido Colorado. Nuestro partido sabe que hay principios y valores superiores que preservar, los que están por encima de un resultado electoral en la interna. Sin rispideces, con madurez política y con gestos de desprendimiento, en pocos días, quienes habían disputado la interna, ya se habían puesto de acuerdo en una fórmula presidencial. Se llega a esta Convención Nacional con un partido consolidado y con un crecimiento continuo; creciendo a diferencia del resto, algunos estancados electoralmente y otros decreciendo. Como no podía ser de otra manera, la oratoria brillante de quien dos veces Presidente Dr. Julio María Sanguinetti, con el apoyo de todos los que encabezaron listas en las internas y la votación de los convencionales; se eligió la formula Andrés Ojeda y Robert Silva. La coalición republicana ha estado unida

durante todos estos años, y les aseguro, que para la próxima Elección Nacional depende de nosotros para una victoria. El Partido Colorado es y será el esclavón fundamental del próximo gobierno de coalición. Como dice nuestro líder "ARRIBA CORAZONES". Gracias, Sr. Presidente, y solicito que mis palabras pasen a la prensa en general.- **Sra. Edil Margarita García:** Quiero poner en lo posible en el Orden del Día, el tema del CECAP de Rivera.- **Sr. Presidente:** ¿Cuál sería el planteamiento, señora Edil? ¿Usted presentó por escrito?- **Sra. Edil Margarita García:** No. **Sr. Presidente:** ¿Y cuál es el tema del CECAP de Rivera?- **Sra. Edil Margarita García:** es la situación que está pasando y su relacionamiento con la Intendencia.- **Sr. Edil José María Antuña:** Gracias, Señor Presidente, si bien entiendo la preocupación de la Señora Edil, lo lógico sería presentarlo por escrito porque tenemos que enterarnos, principalmente todos los Ediles del tema, o sea, no podemos entrar a discutir un tema sin conocerlo, por lo tanto, solicito si es posible que la Señora Edil presente por nota y la próxima reunión lo estaremos tratando con gusto, gracias.- **Sr. Presidente:** Señora Edil, lo ideal sería que presente por escrito y lo ponemos a consideración para que sea tratado en esta Casa.- **Sr. Edil José Luis Pereira:** Sí, un cuarto intermedio de 5 minutos para ordenarnos.- **Sr. Presidente:** Votamos el cuarto intermedio para ordenarnos.

Afirmativo 27 votos unanimidad. (Cuarto intermedio de 5 minutos). **Sr. Presidente:** Bien, Señores Ediles, terminado el cuarto intermedio, continuamos con la sesión, sí, Señor Edil, tiene la palabra José Luis Pereira.-

Sr. Edil José Luis Pereira: Señor Presidente, teniendo en cuenta de que la bancada del Partido Colorado no tiene información sobre el tema que plantea la Señora Edil, sugerimos que lo deje para la próxima sesión y que lo presente por escrito, muchas gracias.- **Sr. Presidente:** Gracias, Señor Edil, era lo que habíamos sugerido a la compañera Edil para que nos pusiera al tanto de la temática que planteaba, continuamos con el segundo punto del Orden del día: Informes de Comisiones.- **ANEXO I – INFORMES DE COMISIONES - COMISIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES - ASUNTO N°1) Sr. Secretario:** Rivera, 12 de agosto de 2024. Informe N° 14/2024. VISTO: Ficha 272/2024, sobre Media Hora Previa realizada por el Sr. Suplente de Edil Enrique Caballero, el cual plantea inquietud de usuarios del transporte interdepartamental, línea Rivera – Tranqueras, dado que no se cumple con la eficiencia en el servicio, solicita información sobre los requisitos, controles, exigencias y subsidios a las empresas de transportes, así como la frecuencia de estos controles. RESULTANDO: Que esta Asesora, luego de tomar conocimiento del planteo del Sr. Suplente de Edil, apoya lo planteado. CONSIDERANDO: I) Que este planteamiento el Sr. Suplente de Edil Enrique Caballero ya remitió para la IDR y al MTOP, a los efectos de no generar otro expediente, esta Asesora entiende mantener en carpeta en espera de las respuestas brindadas por los organismos antes citados. II) Que en dicha oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles: Edgar Leivas (PC), Marco A. da Rosa (PC), Richard González (PC), José Vargas (PN), y Nelson

Rodríguez (FA). ATENTO: a lo precedentemente expuesto; VUESTRA COMISIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES; POR UNANIMIDAD (5 VOTOS) ACONSEJA: Mantener en carpeta según el Considerando I). Edil José Vargas Secretario, Edil Edgar Leivas Presidente. **Sr. Presidente: afirmativo 27 en 27 presentes.- ASUNTO N°2)** **Sr. Secretario:** Rivera, 12 de agosto de 2024. Informe N°15/2024 - VISTO: ficha 297/2024, planteamiento efectuado por la Sra. Suplente de Edil Tania Vargas la cual se refiere a la necesidad de colocar un “despertador” en la calle Claudio María Damborearena, en Barrio Bisio. RESULTANDO: Que esta Asesora, luego de tomar conocimiento del planteo, apoya el planteamiento efectuado por la Sra. Suplente de Edil. CONSIDERANDO: I) Remitir este planteamiento a la Dirección General de Tránsito y Transportes de la IDR a los efectos de que estudie la viabilidad de esta solicitud. II) Que en dicha oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles: Edgar Leivas (PC), Marco A. da Rosa (PC), Richard González (PC), José Vargas (PN), y Nelson Rodríguez (FA). ATENTO: a lo precedentemente expuesto; VUESTRA COMISIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES; POR UNANIMIDAD (5 VOTOS) ACONSEJA: Pase a la Intendencia Departamental de Rivera. Edil José Vargas, Secretario, Edil Edgar Leivas, Presidente.- **Sr. Presidente: Afirmativo 27 en 27 presentes.- COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA - ASUNTO N°3)** **Sr. Secretario:** Rivera, 14 de agosto de 2024. Informe N° 07/2024. VISTO: ficha 126/2024, la Sra. Edil Zaida Castro

propone que se realice un Proyecto de Resolución para la creación de una biblioteca para esta Casa. RESULTANDO: Que dicha Comisión recibió la visita de las Sras. Inspectoras Departamentales de Educación Primaria, Maestras Luján Villegas y Mirian Mello. CONSIDERANDO: I) A modo de articular posibles actividades que involucren a los Centros Educativos en la formación ciudadana. II) Que en dicha oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles: Zaida Castro (PC), Yolanda Machado (PN), Nancy Suárez (PN) y Rubenson Silva (FA). ATENTO: a lo precedentemente expuesto, VUESTRA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA: POR UNANIMIDAD (4 VOTOS) ACONSEJA: Pase a conocimiento del Cuerpo. Firman Suplente de Edil Yolanda Machado, Secretaria Ad Hoc, Edil Zaida Castro, Presidente.- **Sr. Presidente:** es a conocimiento.- **ASUNTO N°4) Sr. Secretario:** Rivera, 14 de agosto de 2024. Informe N° 08/2024. VISTO: ficha 298/2024, la Sra. Edil Zaida Castro plantea problemática por solicitud de becas de alojamiento en los hogares estudiantiles, realizadas por estudiantes provenientes de distintos Departamentos. RESULTANDO: ante el planteo de la Sra. Edil Zaida Castro, la Comisión de Educación y Cultura considera apropiado y apoya que se formalice la reglamentación del funcionamiento de la adjudicación de becas y/o exoneración de cuotas, así como el seguimiento, evaluación y los recursos correspondientes por parte de cada Intendencia Departamental que corresponda el solicitante. CONSIDERANDO: Que en dicha oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles: Zaida Castro

(PC), Eliana González (PC), Adriana Ocaño (PC), Yolanda Machado (PN), Nancy Suárez (PN) y Rubenson Silva (FA). ATENTO: a lo precedentemente expuesto, VUESTRA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA: POR UNANIMIDAD (6 VOTOS) ACONSEJA: Pase al Congreso Nacional de Intendentes. Suplente de Edil Yolanda Machado Secretaria Ad Hoc, Edil Zaida Castro Presidente.- **Sr. Presidente: afirmativo, 26 en 26 presentes.**- **ASUNTO N°5 Sr. Secretario:** Rivera, 14 de agosto de 2024. Informe N° 09/2024. VISTO: ficha 303/2024, el Sr. Director de Campus Regional Noreste Lic. Felipe De Vargas solicita; se declare de interés Departamental el proyecto de mejora educativa 2024 denominado “Proteger Trayectorias, se aprende” “Los Nuevos Desafíos del Aula.” RESULTANDO: ante dicha solicitud, esta Comisión de Educación y Cultura apoya la iniciativa y eleva a la IDR para su eventual declaración de interés departamental. CONSIDERANDO: Que en dicha oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles: Zaida Castro (PC), Eliana González (PC), Adriana Ocaño (PC), Yolanda Machado (PN), Nancy Suárez (PN) y Rubenson Silva (FA). ATENTO: a lo precedentemente expuesto, VUESTRA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA: POR UNANIMIDAD (6 VOTOS) ACONSEJA: Pase a la Intendencia Departamental. Suplente de Edil Yolanda Machado, Secretaria Ad Hoc, Edil Zaida Castro, Presidente.- **Sr. Presidente: afirmativo, 25 en 25 presentes.**- **Sra. Edil Zaida Castro:** Entre los asistentes de la comisión faltó mencionar a Rosario.- **COMISIÓN DE LEGISLACIÓN - ASUNTO N°6) Sr. Secretario**

General: INFORME N.^o 044/2024. Rivera, 19 de agosto de 2024. VISTO: IDR- Expediente N.^o 2024-3853 (Electrónico), ficha 312/2024, Adriana Rivero Fernández, solicita matrícula categoría FRG 2375 a matrícula FDI. RESULTANDO: Que estas actuaciones tratan de un vehículo que no se encuentra comprendido en la normativa vigente, Ordenanza 25/2011, referidas a “vehículos para discapacitados”, ya que no ha sido importado al amparo de la Ley 13.102, ni ha sufrido adaptación alguna. II) Que comparecen en estas actuaciones los gestionantes titulares del vehículo, y curadores de su hija Andressa Camili González Rivero, la cual posee una discapacidad permanente debido a una Esclerosis tuberosa síndrome de Lennox Gastou con una epilepsia refractaria, solicitando el cambio de la matrícula actual FRG por la matrícula de discapacitado categoría FDI y la exoneración de patente de rodados por el presente ejercicio. CONSIDERANDO: Que existen antecedentes al respecto; II) que asistieron a la Comisión los Sres. Ediles José María Antuña (PC), Robert Costa Quevedo (PC), Esteban Quiroz (PC), Priscila Vellozo (PC), Nancy Olivera (PN) y Aída Gonzalvez (FA), con el asesoramiento jurídico del Dr. Hugo Lavecchia. ATENTO: A ello, VUESTRA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, POR UNANIMIDAD (6 votos), ACONSEJA: Conceder por vía de excepción, la anuencia solicitada por Res. N.^o 2610/2024 de la Intendencia Departamental, que luce a fs. 48 de autos, para que se exonere del pago de impuesto de patente de rodado al vehículo matrícula FRG 2375, Padrón 21870, por el presente ejercicio. Edil Nancy

Olivera, Secretaria, Edil José María Antuña, Presidente.- **Sr. Presidente:** afirmativo 25 en 25 presentes.- **ANEXO II – ASUNTOS ENTRADOS DE LOS SRES. EDILES - 1º) SUPLENTE DE EDIL TANIA VARGAS,** fecha de entrada 15/08/2024, ficha 087/2024, presenta copia del Acta N.º 8 de la Comisión Asesora de Género y Equidad de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles, que se llevó a cabo el día 10 de agosto del corriente año en la ciudad de Durazno. **R/A disposición de los Sres. Ediles. 2º) EDIL NANCY OLIVERA Y SUPLENTE DE EDIL ANTONY MENESES –** fecha de entrada 19/08/2024, ficha 324/2024, solicitan a este Legislativo rendir homenaje a la Escuelita Pibe Soy y a la joven riverense Analía Artigas, quien será la representante por Uruguay en el certamen internacional de modelaje Bolivia 2025, “Reina Hispanoamericana”. **R/A consideración del Cuerpo.- Sr. Secretario:** Rivera, 14 de agosto de 2024. Al señor Presidente de la Junta Departamental de Rivera, Sergio Rauduvinicche. Presente, en estos días una ex alumna del proyecto social Escuelita Pibe soy de Rivera, la joven Analía Artigas como mis Rivera fue electa como "REINA HISPANOAMERICANA" Y REPRESENTARÁ A URUGUAY EN UN CERTAMEN INTERNACIONAL DE MODELAJE EN BOLIVIA 2025. Ella que de niña soñaba con ser modelo y representar a su país, hoy llega y cumple su objetivo, su sueño de niña se pudo cumplir. Nombramos a la Escuelita Pibe Soy porque de ahí surge esa primera instancia de modelaje, ese trabajo social llevado adelante por Javier "Tribi" Mendoza fue su inicio y el puntapié inicial

para ese sueño, esos desfiles barriales, los "Miss pimpollos" entre otras actividades que desarrollaba la escuela ¡vaya que han servido de ejemplo, y han contribuido para la sociedad de Rivera! Que estos y otros ejemplos de luchar por lograr un sueño "inalcanzable" o un sueño de niños, se muestre y se le dé la difusión necesaria para que otros niños independientemente de cual sea el contexto social el cual hayan nacido y les toque enfrentar, también se atrevan a soñar y luchar por las metas que se pongan en sus mentes. Solicitamos que el Cuerpo pueda rendir este homenaje, homenajear en nombre del Legislativo Departamental para poder destacar a jóvenes que han trascendido a nivel nacional e internacional, como representantes de Rivera. Firman Antony Meneses y Nancy Olivera - Ediles de la Lista 15 - Partido Nacional. **Sr. Presidente: afirmativo 26 en 26 presentes.- Sr. Presidente:**
Bueno, la verdad que me toca las generales de la ley, porque la verdad que esta chiquilina la conozco muy bien, fue estudiante, alumna mía y sabemos del recorrido que ha hecho y ni que hablar del proyecto del Tribi (la Escuelita) y muchas gracias Señor Edil.- 3°) **SUPLENTE DE EDIL WALTER MACHADO, fecha de entrada 20/08/2024, ficha 325/2024**, plantea inquietud de vecinos domiciliados en calle José Pedro Varela y Paysandú, quienes solicitan la instalación de una lomada en la intersección de dichas arterias, debido a los frecuentes accidentes de tránsito. R /Pase a la Intendencia Departamental de Rivera. 4°) **SUPLENTE DE EDIL WALTER MACHADO, fecha de entrada 20/08/2024, ficha 326/2024,**

presenta inquietud solicitando la pintura del cruce peatonal en Av. Guido Machado Brum frente a la UTEC, UDELAR, y otros lugares ubicados en la mencionada Avenida, así como mejoras de la iluminación de la zona. **R /Pase a la Intendencia Departamental de Rivera.- ANEXO III - ASUNTOS ENTRADOS EN GENERAL** - 1º) IDR – Oficio N.º 379/24, fecha de entrada 14/08/2024, ficha 286/2024, acusa recibo a oficio N.º 379/24, referente a planteamiento formulado por la Sra. Suplente de Edil Eliana González, sobre saneamiento básico en el interior del Departamento **R/Dese conocimiento a la Sra. Suplente de Edil, cumplido, archívese.** 2º) **CÁMARA DE SENADORES DE LA REPÚBLICA**, fecha de entrada 20/08/2024, ficha 327/2024, remite versión taquigráfica de las palabras vertidas por la Sra. Senadora Gloria Rodríguez, referente a los militares uruguayos en misiones de paz. **R/A disposición de los Sres. Ediles.** 3º) **CÁMARA DE SENADORES DE LA REPÚBLICA**, fecha de entrada 20/08/2024, ficha 328/2024, remite versión taquigráfica de las palabras vertidas por la Sra. Senadora Gloria Rodríguez, referente al “Día Internacional de la Juventud”. **R/A disposición de los Sres. Ediles.** 4º) **CÁMARA DE SENADORES DE LA REPÚBLICA**, fecha de entrada 20/08/2024, ficha 329/2024, remite versión taquigráfica de las palabras vertidas por la Sra. Senadora Gloria Rodríguez, relacionado a reflexiones de un compatriota sobre el hallazgo en Batallón 14. **R/A disposición de los Sres. Ediles.** 5º) IDR – Oficio N.º 867/24, fecha de entrada 20/08/2024, ficha 292/2024, acusa

recibo a oficio N.^o 393/24, referente a planteamiento formulado por la Sra. Suplente de Edil Mariano Camacho, sobre basurales entorno al Estadio Municipal, y situación de la obra en calle Ceballos y Manuel Briz. **R/Dese conocimiento a la Sra. Suplente de Edil, cumplido, archívese.** 6°) IDR – **EXPEDIENTE N.^o 2023-7455 (Electrónico), fecha de entrada 20/08/2024, ficha 129/2020,** Cooperativa de Viviendas Sindicales, solicita se autorice las devoluciones a las Cooperativas, las fracciones que se habían otorgado a la Intendencia por cambios de servicios. **R/Pase a Comisión de Legislación, previo informe jurídico.** 7°) IDR – **EXPEDIENTE N.^o 2022-1295 (Electrónico), fecha de entrada 20/08/2024, ficha 580/2022,** División Vialidad Urbana, Mem. VU N.^o 49/2022, expropiación de franja padrón N.^o 14.200.-**R/Pase a Comisión de Legislación, previo informe jurídico.-**
ASUNTOS DE ÚLTIMA HORA - DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA NACIONAL DE SERVICIO CIVIL, fecha de entrada 20/08/2024, ficha 331/2024, agradecen la participación de los funcionarios de la Junta Departamental de Rivera en la jornada de capacitación “Introducción de la Gestión Administrativa y Desarrollo de Competencias Básicas” celebrada entre los días 16 y 18 de agosto del presente año, en la ciudad de Minas, Departamento de Lavalleja. **R/Enterados, archívese.**
PARLAMENTO DEL URUGUAY – ESCUELA DE GOBIERNO, fecha de entrada 20/08/2024, ficha 330/2024, tienen el agrado de invitar a usted, a la Jornada sobre “Trata de Personas”, a desarrollarse el próximo jueves 22 de

agosto, a la hora 09:30 en la sede de la Intendencia Departamental de Rivera.

R/Dese conocimiento al Cuerpo y pase a las Comisiones de Seguridad Pública y Derechos Humanos, y de Equidad y Género para que participen de dicho evento.- Sr. Secretario General: Llegó a la mesa, Señor Presidente, jornadas “Trata de Personas” Escuela de Gobierno. Estimados, es un gusto para la Escuela de Gobierno invitarlos a la jornada a desarrollarse el próximo jueves 22 de agosto en la ciudad de Rivera en relación al tema “Trata de Personas”, esperamos contar con su presencia. Atento, saludo, Escuela de Gobierno (Parlamento Nacional). Eso va a ser mañana. El Presidente del Comité Político de Seguimiento de la Escuela de Gobierno del Parlamento Nacional, Diputado Pedro Jisdonian tiene el agrado de invitar a usted, a la Jornada sobre "Trata de Personas", a desarrollarse el próximo jueves 22 de agosto, a la hora 09:30 en la sede de la Intendencia del departamento de Rivera (Salón de Actos), esa es la invitación que ha llegado a conocimiento del Cuerpo.- **Sr. Presidente:** Muchas gracias, siendo la hora 20:19 minutos, damos por finalizada la sesión, buen descanso a todos.-

S.S.

Sr. Domingo Techeira
Secretario General

Sr. Edil Sergio Rauduviniche
Presidente